



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

5568-9

Región del Establecimiento

ARAUCANIA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes. Respuesta 1.1 El presente procedimiento incluye actividades de limpieza y desinfección de las superficies en las salas de clases y espacios comunes del establecimiento, los cuales son de mayor tránsito del personal y estudiantes. El proceso de limpieza contempla: 1.- Retiro de basura, ventilación de espacios, limpieza de superficies con solución a base limpiador multiuso para posteriormente proceder a desinfectar con de cloro o amonio cuaternario, según se detalla en el siguiente cuadro. Zona/Actividad Descripción de la zona: Sector de atención de público (hall acceso Balmaceda) Mesón de atención, piso, puerta, manilla, pediluvio, dispensador alcohol gel e interruptores. N° de personas requeridas: Una persona Periodicidad y duración: Cuatro veces al día (45 minutos) Se ventilará el espacio al menos 6 veces al día, siendo el auxiliar destinado a esa zona el encargado de realizarlo. Zona/Actividad: Servicios higiénicos funcionarios. Descripción de la zona: inodoros con estanque, lavamanos, papeleros, dispensador de toallas de papel, dispensador de jabón, manillas de puertas e interruptores. Una persona Cuatro veces al día, con una duración de 45 minutos. Se mantendrán ventanas abiertas de manera permanente, siendo el auxiliar el responsable de verificarlo diariamente. Oficinas Oficinas :Escritorios, mesas, sillas, manillas de puertas, computador, superficie de muebles e interruptores. Una persona (aseo general) N° de personas requeridas:

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Cada funcionario desinfectará su superficie de trabajo Dos veces al día, aseo general y desinfección de superficie de trabajo cada una hora, con una duración de 30 minutos. Apertura de ventanas para ventilar los espacios: Se ventilarán a lo menos tres veces al día estos espacios en invierno, ya que se priorizará mantener las ventanas abiertas, se definirá un funcionario encargado por oficina. Zona/Actividad: Fotocopiadora Descripción de la zona: Mesón de trabajo, superficie de maquinaria, manillas de puertas e interruptores. N° de personas requeridas: Una persona Periodicidad y duración: Dos veces al día con una duración de 15 minutos Apertura de ventanas para ventilar los espacios: Se ventilará al menos tres veces al día, siendo la funcionaria la responsable. Zona/Actividad: Laboratorios de computación Descripción de la zona: Mesones de trabajo, computadores que están en uso (los conectados a una impresora) teclados, manillas de puertas e interruptores. N° de personas requeridas: Una persona Periodicidad y duración: Dos veces al día con una duración de 30 minutos Apertura de ventanas para ventilar los espacios: Se ventilará cada 45 minutos y será el encargado del laboratorio quién lo realice. Zona/Actividad: Salas de clases Descripción de la zona: Mesa del profesor, mesas, sillas, manillas de puertas, computador, superficie de muebles, recursos pedagógicos e interruptores. N° de personas requeridas: Auxiliares distribuidos por sector Periodicidad y duración: Dos veces al día con una duración de 30 minutos Apertura de ventanas para ventilar los espacios: Se ventilarán las salas cada 45 minutos, cuya acción será realizada por los inspectores asignados a dichos espacios. Productos utilizados para la desinfección Producto: Solución de Cloro doméstico (hipoclorito de sodio al 5%) Uso :Desinfección (La superficie debe estar limpia) Dosis: Por cada litro de agua agregue 20cc de Cloro (4 cucharaditas) Riesgo: Irritación o quemaduras en la piel. Al ingerirse causará una intoxicación. Medida de control: Utilizar mascarilla, pechera lavable, zapatos de seguridad y guantes. No mezclar con otros desinfectantes (La mezcla puede liberar gases irritantes para las vías respiratorias). Ventilar los recintos. Producto: Amonio cuaternario (4ª o 5ª Generación) Uso. Limpia y desinfecta a la vez. Dosis: 10cc AC en 990cc de agua (Concentración 10%) riesgo: Irritación o quemaduras en la piel. Medidas de control: Utilizar mascarilla, pechera lavable, zapatos de seguridad y guantes. No mezclar con otros desinfectantes. Ventilar los recintos. Materiales y Maquinaria a utilizar Zona: Servicios higiénicos funcionarios, sector sala de profesores Maquinaria/materiales: Carro 1, mopa 1, balde 1, pulverizadores 1, paño microfibra 1, bolsas 3, elementos de reposición, señalizador, señalizador de piso resbaladizo detergente para baños y Solución de Cloro al 0,1% Productos de reposición: Papel higiénico, papel secante, jabón, bolsas. Zona: Sector de atención de público (hall acceso Balmaceda) Maquinaria/materiales: Maquina abrillantadora 1, mopa 1, balde 1, paño microfibra 1, señalizador 1, pulverizador 1, elementos de reposición. Productos: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1% Productos de reposición: Alcohol gel, toalla de mano desechable, bolsa basura. Zona: Oficina de dirección Maquinaria/materiales: 1 paño de limpieza, 1 escoba, 1 mopa, 1 pulverizador,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

abrillantadora, señalizador de piso resbaladizo. Productos: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1%, lustra muebles. Productos de reposición: Bolsas de basura Zona: Oficina Inspectoría General Maquinaria/ materiales: 1 paño de limpieza, 1 escoba, 1 mopa, 1 aspiradora, 1 pulverizador, abrillantadora, señalizador de piso resbaladizo. Productos: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1%, lustra muebles. Productos de reposición: Bolsas de basura Zona: Oficina de UTP Maquinaria/ materiales: 1 paño de limpieza, 1 escoba, 1 mopa, 1 pulverizador, abrillantadora, señalizador de piso resbaladizo. Productos: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1%, lustra muebles. Productos de reposición: Bolsas de basura. Zona: Fotocopiadora 1 paño de limpieza, 1 escoba, 1 mopa, 1 pulverizador, señalizador de piso resbaladizo. Maquinaria/materiales: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1%, lustra muebles. Productos de reposición: Bolsas de basura. Zona: Laboratorio de Inglés maquinaria/materiales: 1 paño de limpieza, 1 escoba, 1 mopa, 1 pulverizador, abrillantadora, señalizador de piso resbaladizo. Productos: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1%, lustra muebles. Productos de reposición: Bolsas de basura. Zona: Talleres de Gastronomía Maquinaria/ materiales: 1 paño de limpieza, 1 escoba, 1 mopa, 1 pulverizador, señalizador de piso resbaladizo. Productos: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1%, lustra muebles. Productos de reposición: Lavalozas, bolsas de basura, desengrasante, jabón líquido., papel secante. Zona: Talleres de enfermería Maquinaria/materiales: 1 paño de limpieza, 1 escoba, 1 mopa, 1 pulverizador, aspiradora, abrillantadora, señalizador de piso resbaladizo. Productos: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1%, lustra muebles. Productos de reposición: Bolsas de basura, Jabón líquido, Papel secante Zona. Salas de clases Maquinaria/material: 1 paño de limpieza, 1 escoba, 1 mopa, 1 pulverizador, aspiradora, abrillantadora, señalizador de piso resbaladizo. Productos: Limpiador para pisos, limpiador de vidrios, solución de cloro al 0,1%, lustra muebles, cera auto brillo. Productos de reposición: Bolsas de basura Medidas de Higiene: - Instalación de pediluvio en los tres ingresos al establecimiento habilitados (acceso calle Patricio Lynch, Avenida Balmaceda, y Miraflores) con solución a base de amonio cuaternario o hipoclorito de sodio, los que se recargarán las veces que sea necesario durante el día, siendo el auxiliar designado el responsable de dicha acción. - Control de temperatura en los tres ingresos, resguardando las medidas de seguridad en su toma. - Instalación de dispensadores de alcohol gel de libre acceso en todas las salas de clases, espacios comunes y pasillos, garantizando las medidas de seguridad en su aplicación. - Se establecerá rutina de lavado permanente de manos, siendo obligatorio este antes ingresar a la sala de clases, resguardando que se realice cada 45 minutos (se instalarán 10 lavamos adicionales para complementar los ya existentes). Gestión de residuos. La limpieza y desinfección asociada residuos (Entre otros, pañuelos desechables usados, EPP usados o contaminados, paños utilizados en la limpieza y en la desinfección,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

basura). Indique cual será el correcto manejo de estos y los aspectos relacionados. Zona • Servicios higiénicos • Oficinas • Salas de clases • Pasillos Residuo generado: Residuos sólidos admisibles a domiciliarios. Descripción de gestión de residuos: Los residuos deben ser trasladados al contenedor de basura, por quien realizó la limpieza y desinfección, quien deberá utilizar los siguientes EPP: guantes, zapatos de seguridad, pechera lavable, mascarilla y protector facial. El retiro será efectuando en bolsa de plástico resistente, evitando derrames. Zona: Limpieza en áreas de servicios de alimentos Residuo generado: Residuos sólidos admisibles a domiciliarios. Descripción: Los residuos deben ser trasladados al contenedor de basura, por quien realizó la limpieza y desinfección, quien deberá utilizar los siguientes EPP: guantes, zapatos de seguridad, pechera lavable. El retiro será efectuando en bolsa de plástico resistente, evitando derrames. Zona: Talleres de Gastronomía Residuo generado: Residuos sólidos admisibles a domiciliarios. Descripción: Los residuos serán trasladados al contenedor de basura destinado para la recepción de estos residuos por los estudiantes, debido a que esta acción forma parte de su clase la que incluye el proceso de limpieza y desinfección del espacio utilizado, debiendo utilizar los siguientes EPP: guantes, zapatos de seguridad, pechera lavable. El retiro será efectuando en bolsa de plástico resistente, evitando derrames. Es obligatorio el lavado de elementos de protección personal reutilizables y el cambio de mascarilla.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Medidas de Higiene: - Instalación de pediluvio en los tres ingresos al establecimiento habilitados (acceso calle Patricio Lynch, Avenida Balmaceda, y Miraflores) con solución a base de amonio cuaternario o hipoclorito de sodio, los que se recargarán las veces que sea necesario durante el día, siendo el auxiliar designado el responsable de dicha acción. - Control de temperatura en los tres ingresos, resguardando las medidas de seguridad en su toma. - Instalación de dispensadores de alcohol gel de libre acceso en todas las salas de clases, espacios comunes y pasillos, garantizando las medidas de seguridad en su aplicación. - Se establecerá rutina de lavado permanente, siendo obligatorio tanto para estudiantes como para funcionarios antes de ingresar a la sala de clases o espacios de uso común, resguardando que

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

se realice cada 45 minutos (se instalarán 10 lavamos adicionales para complementar los ya existentes). Medidas de protección personal a utilizar en la sala de clases y espacios comunes: - Se establece el uso obligatorio de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25/07/2020; o la que la reemplace en esta materia. - Uso de protector facial obligatorio por parte de los funcionarios en todas las dependencias del establecimiento. - Instalación de escudos protectores acrílicos en escritorios de oficina, CRA y escritorio del profesor en sala de clases. - Entrega de guantes, batas desechables, cofia para el ingreso a talleres de los estudiantes de enfermería y gastronomía. - Se establecerá rutina de ventilación en salas de clases, oficinas y espacios cerrados, teniendo que ser estos ventilados cada 45 minutos por el personal designado para dicha función. - Se contará con demarcación de distancia en espacios comunes o de espera, cuya distancia será de al menos 1 metro.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Horario de entrada y salida de manera diferida. LUNES A VIERNES 4°MEDIO 3° MEDIO 2° MEDIO 1° MEDIO
INGRESO 8:00 8:15 8:30 8:45 SALIDA 12:25 12:40 12:55 13:10
Habilitación de tres accesos simultáneos para evitar aglomeraciones y resguardar el distanciamiento de al menos un metro. - Acceso Avenida Balmaceda - Acceso Calle Patricio Lynch - Acceso Calle Miraflores En cada Acceso se habilitarán: una zona de limpieza de calzado a través de la instalación de pediluvio, una zona de limpieza de manos a través de la entrega de alcohol gel y una zona de limpieza de ropa la que se realizará a través de pulverizador con solución de alcohol el cual será roseado en la vestimenta del estudiante o funcionario que desee hacer ingreso. Los estudiantes con dificultades motoras podrán ingresar al establecimiento haciendo uso de pasamanos por el ingreso de calle Balmaceda y/o por el ingreso de calle Miraflores, en caso de requerir acceder en silla de ruedas pueden hacerlo por calle Lynch que cuenta con Rampla hechiza. Una vez que el estudiante ingrese al establecimiento luego de haber cumplido con el protocolo completo establecido para ello, se dirigirá inmediatamente a su sala de clases, evitando que permanezca en los pasillos, baños u otros espacios comunes. Este procedimiento será supervisado por el equipo de inspectoría. Con respecto al ingreso de personas ajenas a la comunidad escolar y apoderados, se resguardará que no ingresen ni circulen por el establecimiento, realizándose su

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

atención en mesón habilitado con todas las medidas de seguridad en el hall de acceso ubicado por calle Avenida Balmaceda, siendo el funcionario de la unidad requerida quien se traslade para realizar la dicha atención.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los recreos están programados cada 45 minutos para generar el espacio de tiempo necesario que permita la ventilación adecuada de las salas de clases y el uso de los baños, evitando aglomeraciones y manteniendo el distanciamiento. LUNES A VIERNES 4°MEDIO 3° MEDIO 2° MEDIO 1° MEDIO RECREO 1 8:45 – 8:55 9:00 – 9:10 9:15 – 9:25 9:30 – 9:40 RECREO 2 9:40 – 9:50 9:55 – 10:05 10:10 – 10:20 10:25 – 11:35 RECREO 3 10:35 – 10:45 10:50 – 11:00 11:05 – 11:15 11:20 – 11:30 RECREO 4 11:30 – 11:40 11:45 – 11:55 12:00 – 12:10 12:15 – 12:25 Los recreos contarán con la supervisión permanente del equipo de inspectores (6). Normas para los recreos Se definirán normas necesarias para mantener las medidas de prevención, cuidado y autocuidado en los recreos, incluyendo estas: la prohibición de juegos de cercanía física, el uso obligatorio de mascarillas, la prohibición de intercambiar objetos, el lavado de manos frecuente y obligatorio para ingresar a clases, el uso de baños por turnos respetando siempre el aforo, la prohibición de uso de balones, pelotas u otros elementos que sean posibles vías de contagio, entre otros.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Se definirá capacidad máxima de estudiantes por sala de baño, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. 1° Se publicarán las medidas de higiene, autocuidado y distancia física, en los espacios y se demarcará en el suelo (mínimo 1 metro) de distancia. 2° Se ubicará a un(a) asistente de la educación cerca del ingreso, el cual controlará el adecuado funcionamiento al interior del lugar. (aforo, turnos de ingreso, control de autocuidado:

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

mascarilla, distanciamiento) 3º Los baños contarán con dispensadores de jabón para el lavado de manos, el papel higiénico será entregado por la persona que se encuentre en la puerta, para evitar la manipulación colectiva de este. 4º Estas áreas serán desinfectadas después de cada recreo o cada vez que sea necesario. 5º En caso de corte de agua por más de una hora, se recurrirá a la suspensión de actividades. 6º En caso de corte de energía eléctrica de más de una hora, se recurrirá a la suspensión de actividades, ya que la descarga del sistema de baños depende de ello. 6º Cuando un estudiante solicite ir al baño, durante horario de clases, posterior a su retiro de éste se aplicará limpieza y desinfección a espacios utilizados. 7º La limpieza y desinfección aplicada en los servicios higiénicos, estará a cargo de auxiliar de servicios y será la especificada en el "Protocolo de limpieza y desinfección asociado a la pandemia covid-19 Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco" Sala de baño Aforo máximo total Medidas preventivas o complementarias Baño Est. 1 9 estudiantes Se instalarán 6 lavamanos adicionales cercanos a la sala de baño. Baño est.2 11 estudiantes Se instalarán dos lavamanos portátiles adicionales. Baño est. varones 6 estudiantes Se instalaran cuatro lavamanos adicionales. Se organizará sistema de turnos con los auxiliares de tal manera de contar con presencia permanente en los baños, para realizar limpieza entre recreos, reposición de papel higiénico y jabón líquido. Como medida adicional se instalarán 10 lavamanos fijos más para complementar los ya existentes en baños. Los recreos serán diferidos para evitar aglomeraciones y facilitar la limpieza de las salas de baño.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Protocolos para casos COVID-19, alimentación u otros que establezcan en Ministerio de Salud o Educación según corresponda.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

CASOS EN QUE EL ESTUDIANTE PRESENTE UN CASO SOSPECHOSO DENTRO DE LAS INSTALACIONES. ? El establecimiento habilitará dos espacios de aislamiento, uno en el sector de ingreso por calle Balmaceda en la dependencia destinada a enfermería y el segundo en la oficina de atención de apoderados que se encuentra al lado del taller de gastronomía 3: uno para estudiante con caso sospechoso y otro para estudiantes que hayan tenido contacto estrecho con dicho estudiante. Ambos lugares de aislamiento deberán contar con alcohol o alcohol gel y mascarillas para las personas con síntomas y quienes estuvieron en contacto estrecho con ellos. ? Se derivarán a un centro de salud a cuyos estudiantes que en su lugar de lugar de estudio presente un síntoma sospechoso de COVID-19, deberá interrumpir su jornada escolar y dirigirse de inmediato al lugar de aislamiento destinado en las instalaciones para estudiantes con caso sospechoso. ? Se deberá dar aviso a su apoderado. ? El traslado deberá realizarse en ambulancia y en compañía de su apoderado titular, suplente y/o adulto responsable autorizado por el apoderado en caso que este no pueda concurrir. ? Contactar al 131, quienes derivarán al estudiante al centro de salud más cercano y seguir las indicaciones que se le indiquen mientras llega la ambulancia. ? Inspectoría registrará los datos de todos aquellos hayan tenido contacto con el estudiante, dicha información deberá ser entregada a la autoridad sanitaria en caso que la requieran. ? Inspectoría General deberá dar instrucciones para sanitizar toda el área donde estuvo el estudiante, siguiendo el procedimiento indicado por la autoridad sanitaria en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes – COVID-19, del Ministerio de Salud. ? Se deberá evacuar durante el día la zona donde transitó el estudiante que presente un caso sospechoso y/o aquellos que hayan estado en contacto estrecho con la misma, o la instalación completa, si aquello resulta necesario para una adecuada sanitización. ? Se deberá siempre estar atento a las medidas adicionales que pueda disponer el respectivo SEREMI de Salud. Catastro de redes de salud para derivar al estudiante Llamada al 131 para solicitar ambulancia al centro de salud más cercano Nombre: Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena Dirección: Manuel Montt 115, Temuco Horario: Abierto las 24 horas Teléfono: (45) 255 9000 Nombre: Consultorio Miraflores Dirección: Miraflores 1369, Temuco Horario: Abierto las 24 horas Teléfono: (45) 2555048 Medidas de actuación frente a casos confirmados Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Debido a que no se cuenta con comedores amplios para garantizar la capacidad debido al distanciamiento es que la jornada de clase se organizará durante el periodo de la mañana y se gestionará con JUNAEB la entrega de colaciones

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

frías que no requieran uso de comedor.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	No se imparte este nivel
Kinder	No se imparte este nivel
Primero básico	No se imparte este nivel
Segundo básico	No se imparte este nivel
Tercero básico	No se imparte este nivel
Cuarto básico	No se imparte este nivel
Quinto básico	No se imparte este nivel
Sexto básico	No se imparte este nivel
Séptimo básico	No se imparte este nivel
Octavo básico	No se imparte este nivel
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Trabajo curricular con estudiantes de forma remota. El trabajo con los estudiantes que no puedan asistir al establecimiento por diversas razones (motivos de salud, traslados u otros) se desarrollara de la siguiente forma: • Se elaborará material de trabajo, cada 15 días, por parte de los departamentos para ser compartido en la plataforma www.isett.cl, redes sociales del establecimiento y preparar set impresos para entregar. • Las entregas de estos set se realizarán en el hall de acceso de Avenida Balmaceda. • Se priorizará el uso del texto escolar, en las asignaturas que lo tienen, para el desarrollo de actividades. • Los departamentos se organizarán de tal manera que el material sea uno solo por nivel. • En los tiempos entre cada entrega los docentes de cada departamento que no pueden asistir al establecimiento u aquellos que no tengan jefatura tendrán la labor de monitorear, recepcionar y retroalimentar las actividades. • Para retroalimentar podrán usar diversas estrategias, como: videos o capsulas explicativas, transmisiones por Instagram, conversatorios, video llamadas, correos u otros. • Todas las redes sociales utilizadas deben ser operadas

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

solo por los docentes, el jefe de cada departamento o especialidad deberá resguardar el buen uso de estas. Sistema de educación a distancia en caso de cierre de un curso o el establecimiento completo En caso de cierre de un curso o el establecimiento completo, se retomará estrategia año 2020 cuya organización y monitoreo será liderado por el equipo de UTP, cuyo trabajo pedagógico se organiza en base al texto de escolar, apoyando a los estudiantes con clases virtuales, conversatorios o capsulas educativas, para todos aquellos que tengan conectividad. La organización y distribución de los docentes y unidades de apoyo se realizará a través de la estructura de los departamentos.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

La inducción se realizará en dos etapas, la primera de manera remota al inicio del año escolar que contemplará el análisis de los Protocolos de actuación con todos los funcionarios: - PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ASOCIADO A LA PANDEMIA COVID-19 INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO. - PROTOCOLO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INGRESOS DE ESTUDIANTES ANTE COVID-19. - PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. - PROTOCOLO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INGRESOS DE FUNCIONARIOS ANTE COVID-19. La segunda parte se realizará de manera presencial, se trabajará con simulaciones de rutinas como ingreso y salida de estudiantes, rutinas para el uso de los baños, salidas a recreo y protocolos de actuación ante un caso sospechoso o confirmado, entre otros. Esto se llevará a cabo con docentes y asistentes de la educación, quienes cumplirán un rol fundamental en la difusión y cumplimiento de estos.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos de actuación a través de reuniones con los diferentes estamento y canales digitales tales como; Pagina web, Facebook institucional, entre otros.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Se considerará los protocolos del momento frente actuación para casos de sospecha o contagio confirmado que emanen de la autoridad sanitaria o educativa. Por lo que nuestros protocolos se consideran flexibles.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:47:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

2m4f pjei 7ghh

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

